
CONTRATO UOC N° 27/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 13/2024 “SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA PLURIANUAL AD- REFERENDUM “ ID 457.217

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 5, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Gustavo Emigdio Villate Samaniego**, con Cédula de Identidad N° 1.861.342, en su carácter de **Ministro** nombrado por el Decreto Presidencial N° 02 de fecha 15 de agosto del 2023, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ANTONIO OJEDA BURGOS** con RUC 912973-1 domiciliada en sobre la calle 25 de mayo N° 3736 casi Gaudioso Nuñez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Antonio Ojeda Burgos, con Cédula de Identidad N.º 931.925, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIO**, que se registrará bajo las siguientes Cláusulas y Condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación con la adjudicación de la convocatoria: **LPN MITIC N° 13/2024 SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA. PLURIANUAL AD. REFERENDUM – ID 457.217**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- **LAS GARANTIAS;**
- **LAS ORDENES DE SERVICIOS**
- **LOS INFORMES DE PRESTACION DE SERVICIOS**
- **LOS INFORMES DE CONFORMIDAD**

CONTRATO UOC N° 27/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 13/2024 “SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA PLURIANUAL AD- REFERENDUM “ ID 457.217

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al programa anual contrataciones (PAC) con el ID N° 457.217

OBS: La continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del PFI en el PGAI del ejercicio siguiente.

El pago de los montos será realizados a plazos, en concordancia con la Disponibilidad presupuestaria certificada para cada ejercicio fiscal

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por vía de Excepción convocado por el MITIC. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 897 de fecha 02/12/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 500.000.000 (quinientos millones) y el monto máximo es de Gs. 767.000.000 (setecientos sesenta y siete millones).

El detalle de los ítems adjudicados y sus costos se encuentra en el ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS del presente contrato.

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde el día siguiente de la firma y hasta el 31 de diciembre 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser prestados entregados dentro de los plazos establecidos en el plan de entregas y/o presentación del pliego de bases.

CONTRATO UOC N° 27/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 13/2024 “SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA PLURIANUAL AD- REFERENDUM “ ID 457.217

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo del Sr. **Aníbal Domaniczky**, Director general de Difusión Comunicacional.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CONTRATO UOC N° 27/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 13/2024 “SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA PLURIANUAL AD- REFERENDUM “ ID 457.217

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay

Sr. ANTONIO OJEDA BURGOS
BE PUBLICITARIA
PROVEEDOR

Sr. GUSTAVO EMIGDIO VILLATE
SAMANIEGO
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE

CONTRATO UOC N° 27/2024
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 13/2024 “SERVICIO DE CREATIVIDAD
Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA PLURIANUAL AD- REFERENDUM “ ID 457.217**

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)
1	Servicio creación spot publicitario/ Spot en HD de hasta 1 minuto, en estudio, con hasta 3 modelos/actores.	1	40.591.600
2	Servicio creación spot publicitario/ Spot en HD de hasta 1 minuto, en locación, con hasta 3 modelos/actores.	1	40.791.600
3	Servicio creación spot publicitario/ Spot en HD de hasta 1 minuto, en estudio, con hasta 6 modelos/actores.	1	49.137.917
4	Servicio creación spot publicitario/ Spot en HD de hasta 1 minuto, en locación, con hasta 6 modelos/actores.	1	49.321.250
5	Servicio creación spot publicitario/ Spot en HD de hasta 30 segundos, en estudio, con hasta 3 modelos/actores.	1	40.491.600
6	Servicio creación spot publicitario/ Spot en HD de hasta 30 segundos, en locación, con hasta 3 modelos/actores.	1	40.691.600
7	Servicio creación spot publicitario/ Spot en HD de hasta 30 segundos, en estudio, con hasta 6 modelos/actores.	1	49.046.250
8	Servicio creación spot publicitario/ Spot en HD de hasta 30 segundos, en locación, con hasta 6 modelos/actores.	1	49.229.583
9	Servicio creación spot publicitario/ Spot animado hasta 1 minuto	1	23.596.500
10	Servicio creación spot publicitario/ Spot animado hasta 30 segundos	1	17.726.250
11	Servicio creación spot publicitario/ Cápsula periodísticas en HD de hasta 3 minutos	1	11.193.434
12	Servicio creación spot publicitario/ Zócalo	1	2.350.000
13	Servicio creación spot publicitario/ Apertura	1	2.500.000
14	Servicio creación spot publicitario/ Pack final	1	2.475.000
15	Servicio creación spot publicitario/ Filmación y edición simple para eventos (hasta 2 horas)	1	5.581.667
16	Servicio creación spot publicitario/ Guion para spot audiovisual de hasta 1 minuto	1	4.386.667
17	Servicio creación spot publicitario/ Guion para spot audiovisual de hasta 30 segundos	1	4.025.000
18	Servicio creación spot publicitario/ Adaptación de spot para pantallas de vía pública (hasta 15 segundos)	1	1.700.000

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO UOC N° 27/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 13/2024 “SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA PLURIANUAL AD- REFERENDUM “ ID 457.217

19	Servicio creacion spot publicitario/ Adaptacion de guion para uso en menciones y PNT	1	1.600.000
20	Servicio creacion spot publicitario/ Spot de hasta 1 minuto, con una voz.	1	2.375.000
21	Servicio creacion spot publicitario/ Spot de hasta 1 minuto, con hasta 3 voces.	1	4.125.000
22	Servicio creacion spot publicitario/ Jingle	1	4.575.000
23	Servicio creacion spot publicitario/ Guion para spot de radio de hasta 1 minuto	1	2.100.000
24	Servicio de fotografia/ Produccion fotografica en estudio, hasta 10 fotos finales, incluyendo retoque y edicio. (Sesion Fotografica)	1	4.658.334
25	Servicio de fotografia/ Produccion fotografica en exterior (Asuncion y Gran Asuncion), hasta 10 fotos finales, incluyendo retoque y edicio. (Sesion Fotografica)	1	5.416.666

Sr. ANTONIO OJEDA BURGOS BE
PUBLICITARIA
PROVEEDOR

Sr. GUSTAVO EMIGDIO VILLATE
SAMANIEGO
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE